



EN BREVE



OTROS ARTÍCULOS DE LA SERIE "EN BREVE"

Cómo vigilar la Realización del Derecho a la alimentación

Cómo legislar el Derecho a la Alimentación

Análisis de presupuestos

CÓMO CONDUCIR UNA EVALUACIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

¿POR QUÉ?

Desarrollar una estrategia para poner en práctica el derecho a la alimentación debe comenzar por evaluar la situación actual. La Directriz 3,2 del Derecho a la Alimentación* recomienda que los titulares de obligaciones (los Estados) comiencen con una evaluación cuidadosa de la legislación nacional, las políticas y medidas administrativas, los programas actuales en ejecución, la identificación sistemática de las limitaciones existentes y los recursos disponibles. No solamente los resultados y los impactos de las medidas políticas y los programas son importantes, sino también la implementación de los procesos; los programas basados en los derechos son transparentes, participativos, no discriminatorios, y dotan de medios a los titulares de derechos para que puedan exigir a los titulares de obligaciones el cumplimiento de sus responsabilidades. Un análisis posterior revelará qué cambios de política, nuevas medidas y prioridades de la seguridad alimentaria pueden conducir a la realización del derecho a la alimentación.

¿QUIEN?

Los gobiernos generalmente inician las evaluaciones del derecho a una alimentación adecuada, sin embargo las organizaciones de la sociedad civil también pueden realizar una evaluación. Realizar la evaluación conjuntamente incrementa la posibilidad de que sus conclusiones sean aceptadas por todos y que las acciones recomendadas a seguir sean implementadas. Este enfoque de sentido común pone mayor énfasis en el entendimiento general que en la precisión académica. Con base en esta filosofía, los titulares de derechos deberán ser consultados durante la preparación de la evaluación e incluidos en las actividades posteriores. Es muy importante reunir un equipo de evaluación y seleccionar que sus miembros provengan de diferentes disciplinas.

Los elementos base de la evaluación son:

- † La identificación y clasificación de los grupos con inseguridad alimentaria, vulnerables y marginados que no disfrutan del derecho a una alimentación adecuada (y probablemente de otros derechos económicos, sociales y culturales).
- † Entender las razones fundamentales por las que cada grupo sufre de inseguridad alimentaria, es vulnerable y marginado.
- † Entender el ambiente legal e institucional donde las medidas políticas y programas deben ser puestos en ejecución y los riesgos que podrían hacer vulnerable el fomento del derecho a la alimentación adecuada.
- † Entender las deficiencias de las políticas y los programas actuales en ejecución o los propuestos y la necesidad de rediseñarlos para incorporar un enfoque basado en los derechos humanos hacia la realización del derecho a una alimentación adecuada.

¿CÓMO?

Cuatro áreas claves que requieren evaluación.

